

### **EXCEPCIONES AL CIERRE ADELANTADO 18H (GRADO 1)**

- ✓ Actividad industrial
- ✓ Establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad.
- ✓ Centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- ✓ Ópticas y productos ortopédicos.
- ✓ Los servicios profesionales y empleados del hogar
- ✓ Servicios sociales y sociosanitarios.
- ✓ Farmacias
- ✓ Centros o clínicas veterinarias.
- ✓ Los establecimientos comerciales dedicados a la venta de combustible para la automoción.
- ✓ Las estaciones de inspección técnica de vehículos.
- ✓ Los servicios de entrega a domicilio
- ✓ Los comedores sociales y demás establecimientos para la entrega y reparto de alimentos con carácter solidario o benéfico.
- ✓ Los velatorios.
- ✓ Los centros deportivos para la realización de actividad física que sean al aire libre, siempre que no se trate de deportes de contacto
- ✓ Espacios deportivos cubiertos para la práctica de deporte federado en edades de los 16 años a categoría absoluta.
- ✓ Puntos de encuentro familiar
- ✓ Centros de Atención Infantil Temprana y Centros de tratamiento ambulatorio.
- ✓ Establecimientos de régimen horario especial:
  - Áreas de servicio en carreteras
  - Establecimientos ubicados en aeropuertos y estaciones para usuarios.
  - Establecimientos ubicados en hospitales, tanatorios y centros sanitarios
  - Establecimientos ubicados en lonjas, mercados y similares para servicio a trabajadores
- ✓ Actividad docente no universitaria, comedores escolares, aula matinal y transporte escolar
- ✓ Actividades universitarias
- ✓ Centros de Formación Profesional
- ✓ Conservatorios, escuelas de idiomas, academias, centros de educación permanente de adultos y similares.